

PRESENTACIÓN

Las condiciones mundiales en la actualidad —inserción y redefinición del Estado en la globalización; el problema indígena y el derecho a la diferencia; la pérdida de identidad en el Estado nacional; la configuración del nuevo sindicalismo; las nuevas formas de hacer política; la necesidad de generar un nuevo marco jurídico referente a la información, entre otras— nos demuestran que pareciera que no hay marcha atrás. El nuevo giro mundial nos ha alcanzado a todos. ¿Quién determina su sentido?

Es necesario que paulatinamente se vayan abordando dichos temas y eso es lo que se pretende iniciar en este número. En la sección TEMAS DE ACTUALIDAD, Löwy realiza un breve pero atinado análisis sobre el capitalismo global y sus instrumentos de dominación: FMI, Banco Mundial y la OMC, entre otros; señala cómo la dominación del mercado capitalista intensifica los conflictos nacionales, mismos que son acallados utilizando o bien sus instrumentos militares o bien su poder económico. Propone enfrentar al sistema en tres niveles: el local, el nacional y el mundial; además de crear una coalición de fuerzas internacionales capaz de enfrentar y hacer retroceder al capital global.

Uno de los efectos de la globalización es el que menciona H.C.F. Mansilla, al señalar a los indígenas como la fracción de la población que más ha sufrido los embates de la globalización. Se olvida su derecho respecto a organización, costumbres, lenguaje, valores, principios, tradiciones

etcétera. Imponiéndoles un modelo modernizador, las nuevas generaciones abandonan sus antiguas formas de vida y adoptan nuevos valores.

También se han visto afectadas las formas de organización tradicionales como los sindicatos. Al propósito Armando Rendón plantea que el nuevo marco jurídico y político del sindicalismo mexicano —en particular la cláusula de exclusión— puede beneficiar o ir en detrimento de la clase trabajadora. Por una parte, puede mejorar la situación de los trabajadores al lograr un sindicalismo representativo y competitivo; o bien, como una oportunidad, para la derecha política o los grupos de la clase capitalista, de destruir toda resistencia organizada a sus proyectos, debilitando los sindicatos y creando otros de acuerdo a sus intereses.

En la sección TEORÍA, Lucila Ocaña estudia las diferentes acepciones que se le ha dado al término civilización, y cómo las civilizaciones antiguas —apoyándose en la violencia— expandieron religión, cultura, prácticas y costumbres. Actualmente no existe una sola civilización sino muchas, aunque una sea la hegemónica, misma que ha cambiado los valores sociales por los del mercado.

En honor a los valores sociales y la enseñanza de los clásicos, Otilio Flores realiza una semblanza de la figura de Sócrates y su influencia en historiadores y filósofos clásicos y modernos. Contrario a lo que ahora se entiende por política, el concepto de Sócrates es mucho más elevado; implica libertad, humildad y capacidad de comprender al contrincante.

En la sección SISTEMA POLÍTICO MEXICANO se aborda el papel del Estado. Con respecto al multiculturalismo en México, Ma. de los Ángeles Sánchez Noriega compara el multiculturalismo y el individualismo; para ello realizó una revisión de diversos especialistas del tema. Subraya que para que el Estado mexicano pueda llamarse democrático debe reconocer las diferencias e integrarlas sin atentar contra la unidad nacional.

En lo que se refiere a instituciones como los sindicatos, Reyna Vargas y Javier Aguilar realizan una semblanza de la postura que la CTM asumió ante el proyecto neoliberal. Su actitud fue consecuente con la reforma de la seguridad social, en detrimento de los trabajadores. Aunado a ello, vieron reducido su poder adquisitivo, y con la Nueva Cultura Laboral los trabajadores asumirán conductas que permitirán hacer más

flexible y productivo su trabajo, con el objetivo superior de conservar el empleo.

Por lo anterior, Alfonso Sánchez alude a la etapa actual de la reforma del Estado, y tiene que ver con su papel, sus fines, funciones y mandatos, así como la recuperación del espacio estatal-nacional. Por eso concluye que el contenido de la nueva Constitución abarcaría: la supremacía y universalidad de los derechos humanos, tres reformas —política, económica y social— y un capítulo de política exterior de Estado.

La sección MATERIALES la conforman dos artículos, uno tiene que ver con el derecho a la información y los factores que inciden en ello, así como las características del nuevo marco normativo, éste lo desarrolla David Figueroa. El otro documento lo realizó Edwin Arreola, que tiene ver con los ideólogos de la revolución francesa y cómo sirvieron de motor ideológico a las naciones latinoamericanas independizadas en ese mismo siglo y que continúan siendo hoy las claves de la democracia.

Por último, en la sección RESEÑAS, Gilda Waldman plantea que frente al uso y abuso del poder se ha encontrado la palabra, y aunque se ha tratado de acallarla, prevalece. Se ha enfrentado a la amenaza, la distancia, la cooptación o la seducción para moderar, neutralizar o eliminar la crítica, pero ninguno de esos métodos ha conseguido su objetivo. De ahí que deba replantearse la importancia de recurrir a ella no sólo para expresarse, sino para cultivarnos, para conocer y decidir.

Este número es un esfuerzo por conocer de qué manera ha afectado el nuevo modelo globalizador a nuestro país y a otros. Asimismo, se alude al papel del Estado en todos sus campos de acción, y los puntos prioritarios en su agenda. Además, es una invitación reiterativa a los políticos de recurrir a los teóricos clásicos y a las letras para tener una mejor comprensión de los problemas de México y proponer soluciones a largo plazo.

Carlos Sirvent Gutiérrez
Ma. Margarita Flores Santiago